



CONVOCATORIA REVISTA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL

La Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología dependiente de Vicerrectorado, con el objeto de promover, incentivar y fomentar la producción intelectual científica de los estudiantes de la UPEA, invita a la comunidad universitaria a postular en la **Revista Científica Estudiantil**, un artículo de Revisión o Debate en las áreas: **Ciencias Sociales y Humanidades; Tecnología y Ciencias de la Ingeniería; Ciencias Económicas y Ciencias Biomédicas.**

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA.

Publicar artículos científicos de investigación relacionados con el área de formación académica a la que pertenece el estudiante, a fin de socializar la producción intelectual, previo cumplimiento metodológico y científico del documento.

2. INSTRUCCIONES A LOS AUTORES.

Los autores deberán presentar sus artículos científicos, aceptando las condiciones de publicación de la Revista Científica Estudiantil que publica dos números por año.

3. ARTÍCULO DE REVISIÓN.

Deben tener una extensión de 7 páginas mínimo y 9 máximo, bajo la siguiente estructura:

- a) Título
- b) Autores
- c) Resúmenes
- d) Palabras claves
- e) Introducción
- f) Cuerpo de la revisión
- g) Conclusiones
- h) Referencias bibliográficas

DICYT - UPEA

Dirección de Investigación Ciencia y Tecnología

El título, resumen y palabras clave deben ser escritos en español e inglés. Las características de cada componente del Artículo de Revisión son similares a los del Artículo Original.

4. ARTÍCULO DE DEBATE.

Debe tener una extensión de 6 páginas con la siguiente estructura:

- a) Título
- b) Autores
- c) Resúmenes
- d) Palabras clave
- e) Introducción
- f) Cuerpo del artículo: Tema problema; discusión, planteamiento/sugerencias
- g) Referencias bibliográficas

Tanto el título, resumen y palabras clave deben ser escritos en español e inglés.

5. LINEAS DE INVESTIGACIÓN.

La Revista Científica Estudiantil aceptará artículos que se encuentren bajo las líneas de investigación de sus carreras.



6. PROCESO DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

El Editor asignará un profesional al estudiante(s) investigador(es) que revisará, aprobará o desaprobará la postulación del artículo.

Los artículos que cumplan con los requisitos de metodología y rigor científico serán evaluados por el Comité Editorial para posteriormente sean evaluados por profesionales del área. Se aplica la metodología de “doble ciego” de arbitraje que significa que la identidad del autor no es revelada ante el revisor y viceversa.

El proceso de revisión dura aproximadamente dos meses, durante este tiempo, el evaluador puede sugerir modificaciones al artículo original que pueden ser realizados por el autor para la aceptación de su artículo.

Los resultados de los evaluadores deben concluir con las siguientes recomendaciones:

- Publicación sin modificaciones.
- Publicable con ligeras modificaciones.
- No publicable.

La decisión final del dictamen de la valoración técnica a favor o en contra de la publicación será inapelable.

7. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN.

1. Carta de postulación a la Revista Científica Estudiantil.
2. Formulario de recepción de Artículos científicos (Recabar de la DICYT)
3. Declaración jurada de no plagio (recabar de la DICYT).
4. Artículo Científico en formato doc. (Físico y magnético).

8. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA.

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
Convocatoria	15/05/2024	DICYT
Fecha límite de presentación	23/08/2024	Autores
Proceso de evaluación de Artículos Científicos	26/08/2024 al 27/09/2024	Comité Editorial Revisores
Devolución de artículos científicos subsanados.	30/09/2024 al 11/09/2024	Autores
Publicación y difusión de la Revista Científica	04/11/2024 al 22/09/2024	DICYT

9. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN.

Los interesados podrán presentar sus artículos científicos de acuerdo al cronograma establecida en la presente convocatoria en Secretaría de la DICYT.

El Alto, mayo 2024